



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 74 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, siendo las 15:30 horas del día 29 de noviembre de 2023, en dependencia del Municipio y de forma telemática, se lleva a efecto la 74° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. El Presidente da la bienvenida a los presentes y les solicita que se presenten.

La Sesión es presidida por el Sr. Felipe Rioseco Santibáñez, Director de Desarrollo Comunitario quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los presentes.

Asiste:

- Los Concejales señores Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.
- Tte. Víctor Salort Henríquez, Jefe de Tenencia de Antuco.
- Sra. María Angélica Rojas, Jefa de Fiscalía Los Ángeles.
- Sra. Marisel Troncoso, Representante de Gendarmería Los Ángeles.
- Sr. Nilo Bernal, Funcionario de PDI Migraciones.
- Sra. Carmen Mora, Coordinadora del Centro de la Mujer.
- Sra. Julieta Jorquera, Representante de la Directora del DAEM.
- Sr. Carlos Lagos, Encargado de Desarrollo Rural y Emergencia.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública, el Sr. Claudio Panes Garrido, Secretario Municipal.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura acta anterior.
2. Informe mensual de carabineros de Antuco.
3. Informe mensual del Director de Seguridad Pública.
4. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente dice que antes de iniciar con la tabla le concede la palabra al recién asumido Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del Consejo Sr. Rodrigo Aguilera Vergara, para que se presente y haga una síntesis del trabajo a desarrollar durante su dirección.

El Director de Seguridad, realizada una breve explicación de su plan de trabajo, dice que lo detallará en el punto 3) de la tabla.



1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente le concede la palabra al Director de Seguridad Pública para dar lectura del acta anterior, ésta es leída y aprobada sin observaciones por los presentes.

2. INFORME MENSUAL DE CARABINEROS

Sobre este punto, el presidente le concede la palabra al Teniente Sr. Víctor Salort para que entregue el Informe Mensual de Carabineros.

El Teniente, realiza su presentación en power point, contextualiza la materia a tratar, entregando información relevante de los casos policiales del mes de noviembre en la comuna de Antuco. También señala la dotación de los Funcionarios y los recursos logísticos.

Continúa con una extensa y detallada presentación de los acontecimientos y delitos que carabinero ha intervenido, en el mes de noviembre.

El presente informe presentado por el Jefe de Tenencia de Antuco, es parte integrante de la presente acta.

3. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Da inicio el Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara señala que, en el mes de noviembre se ha realizado algunas actividades en conjunto con carabineros como, la maratón que se realizó en Abanico hasta el Salto Trubunleo.

También informa que se aprobaron los recursos para el Programa "Prevención del Delito, para la Comuna de Antuco", por un monto de \$288.000.000.- (doscientos ochenta y ocho millones de pesos). Esto permitirá tener un programa durante 3 meses, financiado por recursos del Gobierno Regional.

Continúa el Director de Seguridad señalando que, el 29 de noviembre se cierra la licitación para la adquisición de camionetas de seguridad, que nos ayudará al patrullaje preventivo con carabineros.

Dice que se está en proceso de firmar un convenio con carabineros de Chile, para realizar patrullajes mixtos. Este convenio fue visado por el Asesor Jurídico, posterior a ello, se pondrá



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

en contacto con el Sr. Garrido de la 1ª Camisería de Los Ángeles para continuar el trámite administrativo, y posterior ejecución.

Continúa el Director de Seguridad, señalando que participó de un Seminario de Incendios, dictado por el Gobierno Regional, donde se abordó la temática de incendios forestales para la temporada de verano. Entregaron lineamiento para afrontar esta emergencia en el territorio comunal.

En relación a este mismo tema, comunica que el día 07 de diciembre aprovechando el acto y desfile de aniversario de la Comuna, vendrá Forestin, para concientizar a la comunidad en cómo prevenir los incendios forestales. Solicita colaboración de Carabineros y Bomberos para distribuir la información.

El Sr. Aguilera hace mención a las diferentes denuncias que se han recibido por animales en la ruta Q-45. Información que es derivada a carabineros... También, se han recepcionado denuncias, en relación a la trashumancia de abejas, considerando que existe en la comuna una Ordenanza Municipal Apícola, que regula la producción y traslado de abejas dentro del territorio comunal. El Municipio está aplicando esta ordenanza para fiscalizar.

Interviene el Concejal Isla señalando que tiene algunas consultas.

- En concordancia al convenio que se suscribirá con carabineros, qué beneficios de cooperación tiene para la comunidad.

El Director de Seguridad señala que, será un patrullaje mixto, camioneta y conductor municipal, y apoyo de un carabinero que acompañe este procedimiento. Detalla los puntos que considerará el convenio Municipalidad-Carabineros.

- El Concejal plantea la necesidad de una capitanía de puerto en la Laguna del Laja, o, por último, letreros que indiquen la peligrosidad del Lago. Actualmente, ingresa embarcación sin certificación. Ingresan depredadores de peces, con mallas y boyas, no existe ninguna fiscalización al respecto.

En relación a este tema responde el Teniente, indica que para carabineros es complejo realizar este tipo de fiscalización, ya que las personas suben de madrugada.

Continúa el Jefe de Tenencia, señalando que sostuvo conversación con funcionarios de la armada, indica que la Laguna de Laja está considerada como una lagunilla. Por ello, se recomienda que se elabore un oficio a la Armada para consultar en qué condiciones se encuentra la Laguna del Laja, también es importante mencionar en este oficio, los últimos acontecimientos ocurrido en la Laguna de Laja. Al mismo tiempo, solicitar fiscalización.

Referente a la pesca indiscriminada, de Sernapesca han venido los dos últimos meses a fiscalizar, pero se puede solicitar que este mes igual se realice fiscalización para el Sector de Los Barros.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Sr. López dice:

- Sugiere una ordenanza municipal que regule el tránsito y explotación de la Laguna del Laja. Dice que en una oportunidad este tema lo presentó al Concejo Municipal, pero no se concluyó.
- En otro tema, "animales en la ruta" comenta que existe una comuna vecina que tiene una ordenanza para regular este tema. El Municipio pesquiza los animales que están en la ruta y los confina en un espacio municipal. Cuando el dueño aparece, se le cobra la estadía del animal en el recinto municipal. De lo contrario, estos se rematan en la feria provincial.

Es importante abordar este tema en forma urgente, para evitar un accidente fatal.

Dentro de este tema, invita al Director de Seguridad Publica realizar una Comisión de Trabajo para abordar este tema.

En relación a este tema existe un intercambio de opiniones que dicen relación el cómo abordar este tema...

4. PUNTOS VARIOS.

- Solicita la palabra la Sra. Carmen Mora, Coordinadora del Centro de la Mujer Los Ángeles, informa que mensualmente una profesional visita la Comuna de Antuco, para atender a mujeres citadas. En el mes de diciembre corresponde el día 21. Solicita al Director de Desarrollo Comunitario mayor coordinación para conceder un lugar físico a la profesional, ya que el mes anterior no había lugar para la atención de las usuarias y se tardó en ubicarse para iniciar su jornada.
- También informa que por motivos de fuerza mayor se hizo un cambio de profesional que visita la Comuna de Antuco. Actualmente se encuentra a cargo la psicóloga Yohana Rodríguez, quien terminará con todos los casos que están trabajando.

El Presidente interviene, dice que él quiere dar las explicaciones de lo recién planteado por la Coordinadora del Centro de la Mujer. En esa oportunidad, hubo un cambio de Dirección, lo que llevo a una pequeña desorientación a la recepción y designación de oficina de la profesional que venía de SERNAM. Pero esta situación se subsanó en forma inmediata. Al mismo tiempo, se compromete que no volverá a ocurrir.

- En otro tema, interviene la señora Maribel Troncoso, Representante de Gendarmería. Señala que la institución a quien representa tiene un convenio vigente desde el año 2016 con la Municipalidad de Antuco, el cual dice relación al cumplimiento de pena judicial en Trabajo Comunitario en la comuna. Actualmente tenemos un residente de la Comuna que necesitan ubicarlo en trabajo comunitario en la comuna de Antuco, por 28 horas. Para ello, necesita conocer el Funcionario Municipal a cargo de realizar la coordinación con Gendarmería.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde don Rodrigo Aguilera, dice que a él se le designó este caso, pero está a la espera de copia del Convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Antuco y Gendarmería. Con este puede dar celeridad a la ubicación.

- Dentro del mismo tema, interviene don Carlos Lagos, señala que anteriormente las colocaciones estaban a cargo de él.
- Como último tema, el Director de Seguridad Pública señala que en relación a la apertura del Paso Pichachén, la cual estaba planificada para el día 04 de diciembre, la actividad se suspende hasta nuevo aviso.

En relación a este tema existe un intercambio de opiniones entre los asistentes...

- Interviene don Nilo Bernal, Funcionario PDI Migraciones quien señala que la infraestructura del Paso Fronterizo Pichachén no está apta para recibir funcionarios públicos.

Si no hay más temas que tratar, el Presidente cierra la sesión siendo las 16:30 hrs.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / pcp.